

JUBILACION ANTICIPADA: NUEVA REUNIÓN ENTRE LA PLATAFORMA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICA... MALAS NOTICIAS

La reunión se lleva a cabo, ya que no ha existido contestación por parte del **Secretario de Estado**, para celebrarla en la Secretaría con el fin de poder tomar decisiones.

Se retrasa de las 9:30 a las 11:00 por problemas de agenda del Director Gral., el cual **se presenta una hora más tarde** y hasta entonces no se inicia realmente. Volvemos a insistir en los mismos argumentos utilizados hasta ahora por todas las organizaciones y con la misma postura por parte de la Administración, sin atisbos de algún cambio.

Respecto al coeficiente utilizado hay unas **claras discrepancias** sobre el criterio escogido para ello, no convenciéndonos sus razonamientos.

Asimismo se argumenta la pobreza de la propuesta, cuando ya se han aprobado medidas en la Reforma de las Pensiones, vía jubilación parcial con contrato de relevo. Con éstas prácticamente se consigue lo mismo sin necesidad de coeficientes ni cotizaciones recargadas, por lo que se hace necesario suplementar medidas que mejoren la propuesta, la hagan apetecible, razonable y justificable, ante lo cual **se van por la tangente**.

Así mismo nos entregan una documentación solicitada en la anterior reunión y vuelta a solicitar en esta, sorprendidos pues nos dan como suya, la que la **PUB** entregó en su momento respecto al censo de bomberos. Al fin y a la postre es la que se ha utilizado en los cálculos, ya que la que posee el I.N.E. es un **auténtico disparate**, pues entre otras flores del censo de 31000 bomberos encontramos: 2400 mujeres, más de 100 bomberos mayores de 65 años en activo y 10 con 90 años, ¿dónde están?. También se nos entrega otra hoja con algunos datos.

Por su parte la **FEMP** se compromete a llevar a cabo una reunión en la presente semana. Estamos pendientes, pero pocas cosas esperamos que se puedan acordar en torno a la jubilación. No veremos con buenos ojos cualquier intento de dilatar con otros temas colaterales, en los que la **PUB** no va a entrar.

Por lo tanto, repetimos lo dicho en el comunicado conjunto, un **nulo avance en la negociación**, ya que no se esta negociando, se esta dilatando el tema, y por lo tanto se va a solicitar una reunión urgente con la **Secretaria de Estado** para retomar seriamente las negociaciones con el fin de cerrar en los limites del mes de mayo. En función de los resultados actuaremos.

Por último una reflexión a tener en cuenta, y es el momento actual, en el que paralelamente se han aprobado una serie de reformas como la arriba mencionada que deja mermada considerablemente lo que parecía ser un buen punto de partida, hemos de plantearnos una nueva estrategia ó quizás ahora más que nunca, **tiene todo el sentido en defender a tope el criterio de los 55 años ó el coeficiente reductor de 0,35**.

19 MARZO DE 2007

CSIT/085 (+ INFORMACIÓN EN www.csit.es (enlace bomberos) o en www.plataformabomberos.com)